



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 43 De Jueves, 17 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200025300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Shirly Maria Fonseca Dominguez, Jahir Antonio Bolivar Fonseca	16/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220220006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Manuel Isaac Quintero Rivera	16/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220220002800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Thelma Cuentas De Gomez	16/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210030700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Wilton Elias Folrez Herrera	16/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 17 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

9ca6ae42-eee2-4dbe-ad5f-c45577c5d60a